

INSTRUCCIONES ECONÓMICAS A SEGUIR POR LOS MIEMBROS DE TRIBUNALES

Para favorecer y agilizar a los miembros de los tribunales todo lo relacionado con su desplazamiento a MURCIA (transporte y alojamiento), podrán concertar la gestión del viaje correspondiente con las siguientes agencias:

VIAJES IN MURCIA, S.L.

De lunes a viernes teléfono para solicitar servicios: 968 217000/629686189
(cualquier horario)

Sábado-domingo-festivos-urgencias Juan Ángel Martínez teléfono 637708575

Correo electrónico: umu@businesstravelmurcia.com

WhatsApp de empresa:

Diana Rodríguez: 629686189

Juan Angel Martínez: 637708575

La comunicación con esta empresa se realizará preferentemente por este orden:

- 1.- Correo electrónico.
- 2.- WhatsApp Business
- 3.- Llamada telefónica

VIAJES MERCURIO, S.A.

Página web: viajesmercurio.es

Responsable de los viajes de la UM: Pilar

Correo electrónico: um@viajesmercurio.es

Teléfono: 968 468966

VB GLOBAL GROUP, S.L.

Herramienta informática de autoreserva GANÍMEDES

Email: ccpp@vbcorporate.com

Teléfono: 955444459

(*) Pueden consultar el gasto máximo por asistencia a tribunales de Tesis Doctorales con cargo a los Servicios Generales de esta Universidad, establecidos por Gerencia, según se trate de modalidad “Tesis Nacional” o Tesis que opta a mención de “Doctorado Internacional”, en los teléfonos que al pie se indican.

En el caso de que superen las cantidades establecidas, deberá comunicarse la partida presupuestaria a la que se imputarán los excesos de gastos.



Los miembros de los tribunales deberán cumplimentar y firmar los impresos que les facilitará el Secretario del tribunal, indicando fechas y datos necesarios para preparar la liquidación de gastos.

En el caso de que los miembros del tribunal abonen personalmente algún ticket, justificante o factura de taxi, autobús, avión, peaje autopistas etc., será necesario la entrega del **ORIGINAL**, para poder ser reembolsados en la liquidación correspondiente en el menor tiempo posible.

Para ello pueden entregarlos junto a los impresos anteriormente citados, o enviarlos por correo ordinario a la siguiente dirección:

ÁREA ECONÓMICA
SECCIÓN CAJA PAGADORA CENTRAL
C/ Escopeteros 11, edif. Viamart Entlo.
30003 Murcia

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA NACIONALES:

- DNI (fotocopiado o escaneado)
- Cuenta bancaria (IBAN)

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA EXTRANJEROS:

- Pasaporte (fotocopiado o escaneado)
- Cuenta bancaria (código SWIF/BIC) en formato impreso (impreso bancario, recibos varios o escrito impreso).

(Solicitar dicha documentación con anterioridad al desplazamiento).

(*) Para cualquier consulta o aclaración puede llamar a los teléfonos:

*868 88 35 80 (M^a José Vidal Villaplana)

*868 88 35 77 (Mari Sánchez Nicolás)

